

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015

Facultad de Humanidades



⊕ POR UNA UNIVERSIDAD
DE ALTA CALIDAD CON
PERSPECTIVA INTERNACIONAL
EN LA SOCIEDAD
DEL CONOCIMIENTO



Oficina de Planeación
y Desarrollo Institucional
Edificio Administración Central
Cali-Colombia
Telefax: (2) 321 2223
<http://planeacion.univalle.edu.co>

Derechos reservados
Prohibida su reproducción
con fines comerciales

Diseño y diagramación
Julieta Ruiz Sinisterra
papalote.comunicacion@gmail.com

Impreso en
Unidad de Artes Gráficas
Facultad de Humanidades
unargraf@univalle.edu.co
Cali, Colombia

Consejo Superior

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN

:: *Gobernador del Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior*

YASMIN MOLINA ROJAS

:: *Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

:: *Representante Presidente de la República*

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA

:: *Representante Sector Productivo*

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA

:: *Representante Ex-rectores*

DARÍO HENAO RESTREPO

:: *Representante Directivos Académicos*

HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADÍA

:: *Representante Profesoral Bienestar Profesoral*

OCTAVIO BERRIO

:: *Representante Profesoral Suplente*

LUIS FERNANDO POTOSÍ GUZMÁN

:: *Representante Estudiantil Consejo Estudiantil
Universitario Facultad de Ingeniería*

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

:: *Rector*

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

:: *Secretario General*

Consejo Académico

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

:: Rector

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ

:: Vicerrector Académico

JAVIER FONG LOZANO

:: Vicerrector Administrativo (E.)

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO

:: Vicerrectora de Investigaciones

JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ

:: Vicerrector de Bienestar Universitario

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO

:: Decano de la Facultad de Salud

EDGAR QUIROGA RUBIANO

:: Decano de la Facultad de Ingeniería

HERNÁN ALFONSO TORO PATIÑO

:: Decano de la Facultad de Artes Integradas

DARÍO HENAO RESTREPO

:: Decano de la Facultad de Humanidades

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL

:: Decana de Ciencias Sociales y Económicas

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ

:: Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA

:: Decano Facultad Ciencias de Administración

ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN

:: Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO

:: Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO

:: Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

:: Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS

:: Directora del Instituto de Psicología

ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

:: Director de Regionalización (E.)

CÉSAR ORLANDO COLLAZOS RICO

:: Representante Estudiantil Principal

MARCEL KOGUI LÓPEZ MORENO

:: Representante Estudiantil Principal

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

:: Secretario General

Consejo Facultad de Humanidades

DARÍO HENAO RESTREPO

:: *Decano*

CECILIA OROZCO CAÑAS

:: *Vicedecana Académica*

WILLIAM GONZÁLEZ

:: *Vicedecano de Investigaciones y Postgrado*

ANTONIO ECHEVERRY

:: *Jefe*

Departamento de Historia.

LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ MORA

:: *Jefe*

Departamento de Filosofía.

JULIÁN JIMÉNEZ

:: *Director*

Escuela de Estudios Literarios.

ALBA NUBIA RODRÍGUEZ PIZARRO

:: *Directora*

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

MARTHA ISABEL BERDUGO TORRES

:: *Directora*

Escuela de Ciencias del Lenguaje.

LUIS MARINO SANTANA

:: *Jefe*

Departamento de Geografía.

JUAN DAVID ORTEGA OSPINA

:: *Representante Estudiantil*

LUZ MARINA LÓPEZ

:: *Coordinadora Administrativa*

NORMA ROCÍO POSADA DELGADO

:: *Coordinadora de Área Académica*



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 038
Octubre 5 de 2012

"Por la cual se adopta el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle y se hacen ajustes al Plan de Inversiones 2012"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Consejo Superior en su sesión de Mayo 19 de 2005 aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2011, el cual propone la formulación de planes de acción por periodo Rectoral;
2. Que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en conjunto con las unidades académicas y administrativas y la Dirección Universitaria, desde enero de 2012 ha venido coordinando las actividades de elaboración del Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle;
3. Que durante la elaboración del Plan de Acción 2012-2015 y los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 se hizo una amplia consulta a los planes nacionales y regionales y a las tendencias del entorno en cuanto a la educación superior, de igual manera el Plan fue construido mediante un proceso en el cual participaron los estamentos: estudiantil, profesoral, egresados y sindicato y las unidades académicas y administrativas: Vicerrectores, Rectoría y Oficinas adscritas, Regionalización, Facultades e Institutos Académicos;
4. Que el Plan de Acción 2012-2015 especifica los objetivos, indicadores, metas y responsables que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento a los Asuntos Estratégicos, Estrategias y Programas considerados en los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015;
5. Que el Consejo Superior, en su sesión del 22 de diciembre de 2011, aprobó mediante Resolución No.073 el Plan de Inversiones 2012 por un monto de \$35.187.196.000 compuesto por recursos propios de la institución y recursos de estampilla;
6. Que las Unidades Académico Administrativas reportaron a la División Financiera solicitudes de adición al presupuesto para inversión con recursos propios del orden de \$706.373.530;
7. Que el Consejo Académico en su sesión del 21 de junio de 2012 recomendó la adopción del Plan de Acción 2012-2015 con el aporte que los estudiantes realizarán hasta el 24 de agosto de 2012.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Adoptar en la Universidad del Valle el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle que contiene los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual hace parte integral de la presente Resolución y que será publicado con las observaciones técnicas y conceptuales realizadas por el Consejo Superior, en el término de un mes.

ARTÍCULO 2º. Considerando que el Plan de Acción 2012-2015 plantea los objetivos, indicadores y metas para el periodo, éstos podrán ser ajustados anualmente por las unidades académico - administrativas responsables para el cabal cumplimiento de las mismas.

ARTÍCULO 3º. Modificar el Plan de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2012 en concordancia con el Plan de Acción 2012-2015. Las modificaciones que se autorizan mediante este acto administrativo están contenidas en el Anexo 1 que hace parte integral del Plan de Acción 2012-2015, citado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias y modifica en la parte pertinente la Resolución 073 de diciembre 22 de 2011 emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, a los 5 días del mes de octubre de 2012.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante de los Ex Rectores

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

Contenido

Introducción	8
Referencia institucional	11
Misión	12
Visión	12
Lineamientos Estratégicos	13
Formulación Estratégica	17
Asunto estratégico: 1. Calidad y pertinencia	18
Asunto estratégico: 2. Vinculación con el entorno	30
Asunto estratégico: 3. Modernización de la gestión administrativa y financiera	37
Asunto estratégico: 4. Democracia, convivencia y bienestar	40
Componente de Inversiones	42
Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015	43
Directrices para la implementación del Plan	45
Fundamentos legales y metodológicos	48



Introducción

La Facultad de Humanidades, desde la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, encaminó todos sus esfuerzos académicos, investigativos y de extensión dentro de los grandes lineamientos definidos para toda la universidad, dándoles concreción en cada uno de sus componentes. Este Plan de Acción 2012-2015 le da continuación al Plan Estratégico y culmina dentro de los propósitos que los inspiraron.

El fortalecimiento y consolidación del proyecto de la Facultad se ha centrado y seguirá avanzando en los siguientes aspectos:

- El desarrollo de los postgrados y la investigación. Campo en el que se destaca la apertura de nuevas maestrías, nuevas líneas en el doctorado en Humanidades y el doctorado en Filosofía. Iniciativas que han sido preparadas con actividades académicas con la participación de pares nacionales e internacionales, lo que ha permitido avanzar en los convenios como la doble titulación con universidades de Francia y convenios de cooperación e intercambio con muchas universidades nacionales y extranjeras. Vale destacar aquí la alianza con la Universidad de Cartagena y su Instituto Internacional de Estudios del Caribe para la Línea doctoral en Sociedades, Historias y Culturas Afro-Latinoamericanas, cuya primera cohorte inicia en febrero de 2013.
- La formación doctoral del profesorado de la Facultad ha sido una de sus prioridades en todos estos años. En los próximos tres años se llegará al 50% de sus profesores con título de doctor, cualificación que le da enormes ventajas comparativas a la Facultad a nivel nacional y le permitirá importantes desarrollos académicos, investigativos y de proyección a la sociedad. Toda esta masa crítica se refleja en la calidad de la docencia en el pregrado y los postgrados, en el aumento de los grupos y proyectos de investigación y en la publicación de libros, revistas y participación en eventos académicos dentro y fuera del país. Muchos de nuestros doctores son hoy reconocidos en muchos ámbitos en sus respectivas disciplinas.

- La proyección de la Facultad a la ciudad y la región cada vez se consolida y tiene gran reconocimiento. Los Congresos nacionales de Trabajo Social, Geografía, Filosofía, de los cuales fuimos sede, así como el Congreso Latinoamericano de Literatura (JALLA), amén de un sinnúmero de seminarios, coloquios, conferencias, han colocado a la Universidad del Valle como un referente de excelencia en el campo de las ciencias humanas. En los próximos años son muchos los proyectos en los cuales la Facultad ejercerá el liderazgo obtenido.
- En el campo de las nuevas tecnologías, el Centro Virtual Isaacs, portal cultural del Pacífico colombiano, es un proyecto pionero en Colombia que se consolidará en los próximos años. En primer lugar, ampliando la red de redes virtuales con las universidades de la región; en segundo, coordinando el proyecto internacional de JALLA (Comité gestor conformado por Colombia, Brasil, Argentina, Chile, México y Costa Rica) para construir el gran portal de la Literatura Latinoamericana. Esta iniciativa le dará, además de protección internacional a la Facultad, posibilidades de importantes convenios e intercambio de profesores y estudiantes con universidades del continente.
- Un gran proyecto de extensión de la Universidad del Valle, la Feria del Libro Pacífico y la Semana Universitaria regional, organizado por la Facultad con el apoyo de la rectoría y las Facultades e Institutos, es ya un referente nacional e internacional, pues en los 10 años que lleva en Univalle ha invitado a países como México, Venezuela, Ecuador, Venezuela, Cuba, Japón, Brasil, España, China y Perú. Esta internacionalización ha permitido un fructífero diálogo de las voces de la cultura regional con otros ámbitos y tender puentes para proyectos como el Instituto Confucio, fruto de la invitación de China a la Feria en Univalle.

En otros aspectos, como se aprecia en el presente Plan de Acción 2012-2015, la Facultad apunta al mejoramiento continuo de la calidad académica, de la gestión administrativa y de su vinculación con el entorno. La producción intelectual y la investigación se muestra en la importante producción de libros y revistas de la Facultad a través de su Unidad de Artes Gráficas, otra de las fortalezas de la Facultad.

El presente Plan de Acción pone de presente unas muy bien definidas metas en pro de continuar y consolidar un proyecto académico e intelectual fundamental para nuestra región.

Darío Henao Restrepo
Decano Facultad de Humanidades



Referencia institucional

En el Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 001 de enero 29 de 2002, se formulan la misión, la visión, los principios y los propósitos de la Universidad del Valle que dan fundamento a su acción, y se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia. La misión y la visión de la Facultad de Humanidades es:

Misión

Educar en las disciplinas de las ciencias humanas, con el propósito de formar profesionales en el campo de la cultura, la educación y el trabajo social, dotados de las herramientas necesarias para estudiar la complejidad de la condición humana y comprometidos como ciudadanos con los problemas vitales de la región y del país.

Visión

Consolidar su tradición académica e investigativa en el campo de las Ciencias Humanas, así como su liderazgo en el desarrollo intelectual, social y cultural de la región y del País.



Lineamientos Estratégicos

En mayo de 2005, el Consejo Superior adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo mediante la Resolución 029 de ese mismo año. Este plan considera la orientación de la Universidad en diez años, orientación que es revisada y actualizada cada vez que se plantean los Planes de Acción. Para el periodo comprendido entre el 2005 a la fecha hemos desarrollado los planes de acción 2005-2007 y 2008-2011. Es así como ahora nos damos a la tarea de formular el Plan de Acción 2012-2015 que nos guiará durante el próximo cuatrienio y dará culminación al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

Para la construcción del Plan de Acción 2012-2015, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó una propuesta teniendo en cuenta la revisión a las estrategias de planeación regional y nacional, como lo establece el artículo 83 de la Ley 30/92, la evaluación de la situación interna de la universidad, una revisión a las acciones que aún restaban por cumplir del Plan de Acción 2008-2011, los desafíos 2011-2015 presentados por el señor Rector ante el Consejo Académico del 12 de enero de 2012 y las orientaciones de política estipuladas en la Resolución 037 de septiembre 30 de 2011 del Consejo Superior de la Universidad, que se resumen en:

- **Internacionalización.** Impulsar el intercambio profesoral y estudiantil, promover la doble titulación con universidades de alta calidad académica, lograr que la Universidad del Valle esté entre las 500 mejores universidades del mundo, incrementar el número de estudiantes de otros países y de otros continentes.
- **Bilingüismo.** Impulsar el dominio de un segundo idioma, preferiblemente el inglés. Todos los estudiantes deben dominar una segunda lengua.
- **Aumento del número de profesores y sus titulaciones.** Incrementar el número de profesores de planta con titulación doctoral y de maestría.
- **Formación.** Empezar una re-estructuración de la formación para que sea más transdisciplinaria y menos disciplinaria.
- **Sistema de postgrados.** Diseñar y poner en práctica el sistema de postgrados de la Universidad.

- **Permanencia.** Formular una estrategia de permanencia que contribuya a disminuir la alta deserción.
- **Acreditación.** Mantener la acreditación de alta calidad, impulsar la acreditación internacional, realizar intercambios preferentemente con universidades acreditadas.
- **Mejoramiento del nivel académico de las seccionales.** Impulsar la acreditación de las seccionales mediante el nombramiento de profesores de planta con alta formación académica, con más y mejor infraestructura, conectividad, investigación y pertinencia o vocación propia.
- **Investigación.** Impulsar la investigación mediante más recursos propios y externos.
- **Bienestar.** Mejorar el bienestar universitario, resolver los problemas de infraestructura de las cafeterías, mejorar la prestación del servicio y fortalecer el sistema de bibliotecas, mejorar los diferentes servicios del bienestar universitario para los estudiantes de la jornada nocturna: servicio médico, cafetería, biblioteca, entre otros.
- **Extensión.** Formular una política de extensión que potencie la capacidad de la Universidad en este campo, explotar mucho más los servicios de laboratorios y la vinculación con el entorno.
- **Relaciones con el sector productivo.** Establecer más y mejores lazos con el sector productivo.
- **Mejoramiento continuo de la administración.** Agilizar y sistematizar los procesos administrativos para que la administración sea más eficiente.
- **Virtualización y conectividad.** Desarrollar más y mejores competencias en las nuevas tecnologías de la información e impulsar la conectividad.
- **Mayor divulgación.** Poner en práctica una política de comunicaciones que divulgue a nivel nacional e internacional los logros y éxitos de la Universidad. La Universidad debe ser proactiva en esto y el protagonista debe ser el Rector.
- **Evaluación de la gestión.** Establecer parámetros de evaluación de la gestión para que el Rector informe periódicamente al Consejo Superior sobre el cumplimiento de metas.
- **Recursos de estampilla.** Formular planes de inversión, con los recursos de Estampilla, que mejoren, amplíen y mantengan la planta física y doten y mejoren la infraestructura de laboratorios. Estos planes deben hacer apuestas estratégicas en planta física y laboratorios.

- **Recursos de regalías.** Formular una estrategia para que la Universidad capte y ejecute recursos importantes del sistema de regalías.

Con estos elementos las unidades académicas y administrativas formularon sus planes de acción, las directivas universitarias analizaron los planes propuestos y en un proceso de integración y concertación con las unidades se establecieron las metas del Plan de Acción Institucional y se establecieron los Planes de Acción de cada una de las unidades.



Formulación Estratégica

En este apartado, se describe la formulación estratégica que desarrollará la Universidad del Valle en el periodo 2012-2015, con el objetivo de maximizar sus oportunidades, potenciar sus fortalezas, disminuir el impacto de las amenazas y desarrollar los aspectos más débiles de la institución, todo esto con el objeto principal de desarrollar su misión, y buscar un mejor desempeño de la institución con énfasis en sus áreas misionales.

Asunto estratégico:



1. Calidad y pertinencia

Objetivo de este asunto es: Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria, diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado.

Política: Ampliar y diversificar en forma sostenible la oferta académica de pregrado y postgrado, tanto en Cali como en las sedes y seccionales, para asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.

Programas:

1.1.1. Actualización y re-estructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.

Durante el periodo, este programa estará enfocado a emprender una re-estructuración de la formación que considere incluir el diseño y desarrollo de núcleos comunes de formación en programas con fundamentación transversal e interdisciplinar, el fortalecimiento de la informática y la enseñanza del inglés como segunda lengua, la conceptualización de un ciclo básico de tal manera que se evalúe el modelo curricular y se actualicen los currículos de los programas. Por otra parte, se considera el diseño conceptual del sistema de posgrados de la Universidad y su puesta en marcha. de igual manera, este programa incluye la creación, extensión, apertura, terminación, reforma y cambios curriculares a los programas académicos, así como realización de análisis para asegurar la pertinencia de la educación ofrecida por la Universidad.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Mantener la oferta de programas de pregrado	Número de programas de pregrado ofrecidos con estudiantes matriculados	2	2	2	2	2	Departamento de Filosofía
			3	3	3	3	3	Departamento de Historia
			3	3	3	3	3	Departamento de Geografía
			2	2	2	2	2	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			6	6	6	6	6	Escuela de Trabajo Social
			3	3	3	3	3	Escuela Estudios Literarios
			19	19	19	19	19	Total
A	Aumentar la oferta de programas de posgrado	Número de programas de posgrado ofrecidos con estudiantes matriculados	1	1	1	1	1	Decanatura
			1	1	1	1	1	Departamento de Filosofía
							1	Departamento de Geografía
			1	1	1	1	1	Departamento de Historia
			2	2	2	2	3	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			2	3	3	3	3	Escuela de Trabajo Social
			1	1	1	1	1	Escuela Estudios Literarios
			8	9	9	9	11	Total
A	Ofertar el programa académico Doctorado en Filosofía	Acto administrativo del MEN	0	0	1	1	1	Departamento de Filosofía
A	Crear programas académicos nuevos	Número de programas en proceso de creación	0	1	2			Departamento de Historia
Act	Elaborar propuesta para ofertar la Maestría en Historia en las Sedes de Buenaventura y Palmira	Documento soporte	0	0	1			Departamento de Historia
Act	Revisar y corregir el documento de creación de la Especialización en Gestión Documental en la Sede Tuluá	Documento soporte	0	1				Departamento de Historia
Act	Elaborar propuesta de la creación del pregrado en Antropología	Documento soporte	0		1			Departamento de Historia

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Crear programas académicos nuevos	Número de programas creados	0		1			Departamento de Geografía
Act	Construcción de programa de Maestría en Geografía	Aprobación del documento en el Claustro	0	1				Departamento de Geografía
Act	Aprobación del programa de Maestría por el Consejo Superior	Resolución de aprobación en el C.S.	0		1			Departamento de Geografía
A	Crear el programa académico de Tecnología en Interpretación para sordos y sordociegos	Número de programas académicos creados	1	0	0	0	0	Escuela de Ciencias del Lenguaje
Act	Obtener el registro calificado del programa en Cali	Registro calificado expedido por el MEN	0	1				Escuela de Ciencias del Lenguaje
Act	Ofrecer el programa académico	Número de programas académicos ofrecidos	0	0	0	0	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje
A	Elaborar documento para la creación del programa de Maestría en la modalidad de profundización (Sede Palmira)	Documento elaborado	0	1				Escuela Estudios Literarios

1.1.2. Consolidación de la cobertura educativa de la Universidad del Valle (pregrado y postgrado).

Este programa busca que la Universidad se convierta en un líder en la formación doctoral en Colombia, dando un mayor impulso a la cobertura del posgrado y poniendo a disposición de los estudiantes de posgrado los recursos y herramientas de formación disponibles para mejorar de esta manera la tasa de graduación del posgrado. de igual manera, este programa considera la diluación de la oferta académica para dar una mayor cobertura a los interesados en sus programas.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Incrementar la cobertura en el posgrado	Número de estudiantes de posgrado matriculados	25	25	25	25	25	Decanatura
			97	91	94	97	100	Departamento de Filosofía
			72	81	100	120	140	Departamento de Historia
			0	0	0	0	20	Departamento de Geografía
			48	39	39	39	54	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			42	59	62	65	68	Escuela de Trabajo Social
			38	38	38	38	38	Escuela Estudios Literarios
			322	333	358	384	445	Total

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Mejorar la tasa de graduación del posgrado	Número de estudiantes de posgrado graduados	1	1	1	1	1	Decanatura
			24	13	15	17	19	Departamento de Filosofía
			4	3	3	3	3	Departamento de Historia
			20	7	7	8	8	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			19	17	19	21	23	Escuela de Trabajo Social
			10	11	11	11	11	Escuela Estudios Literarios
			78	52	56	61	65	Total

Estrategia 2. Innovación, virtualización y flexibilización de la formación

Política: *Consolidar los procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano.*

Programas:

1.2.2. Utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en pregrado y postgrado.

Este programa se propone soportar, cada vez más, los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación en la revolución informática y en las nuevas tecnologías de la información (TIC), desarrollando de esta manera más y mejores competencias en TIC. Para ello, este programa propenderá por el incremento en el uso del campus virtual y de su sistema de videoconferencias, la realización de cursos en ambientes virtuales y la oferta de asignaturas que incorporen las TIC, al igual que la difusión y capacitación en TIC.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Elaborar un Plan de capacitación para el personal docente de la Facultad de Humanidades sobre actualización tecnológica en herramientas informáticas que fortalezcan el desempeño didáctico y pedagógico	Número de cursos realizados	0	1	1	1	1	Decanatura
A	Implementar módulos de actividades para apoyar los cursos de inglés (ESP) para Ciencias, Ingeniería y Salud por medio de la plataforma Lingweb	Número de módulos implementados	2	2	0	1	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Capacitar los profesores de la Unidad Académica en la utilización de las TIC	Número de profesores capacitados	0	1	2	2	2	Escuela de Trabajo Social

Estrategia 3. Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación

Política: Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.

Programas:

1.3.1. Fortalecimiento de la actividad de investigación en la Universidad del Valle.

Este programa permitirá que la Universidad de un gran salto centrado en la investigación avanzada, que resuelva los problemas de la sociedad en los diferentes campos del saber, para lo cual define la naturaleza de la investigación que se debe estimular y plantea las dimensiones relevantes pensadas en torno a las necesidades y visiones de la sociedad regional y local, para de esta manera caracterizar la naturaleza de las investigaciones que deben privilegiarse con los recursos propios y los de estampilla para asegurar que los recursos invertidos en la investigación sean cada vez mayores. de igual manera, las convocatorias internas de investigación tendrán en cuenta las áreas de pertinencia local que son consideradas de poca importancia estratégica para Colciencias.

Además, este programa contempla la intervención, por parte de la Universidad, hasta donde sea posible, en la política sobre indexación de revistas para que se contemple la producción y publicación de problemáticas locales y otras áreas de conocimiento como las artes y las humanidades.

La actualización de la política de investigaciones para dar respuesta a los cambios que se están proponiendo en cuanto a grupos, proyectos y programas de investigación, la publicación de resultados de investigación, los derechos de autor y las patentes y secretos industriales de la institución serán considerados dentro de este programa.

En este programa las unidades han reflejado todo su quehacer investigativo como la constitución de nuevos grupos de investigación, redes de conocimiento, fortalecimiento a las publicaciones científicas, tecnológicas, artísticas y humanísticas, vinculación de estudiantes a la investigación, clasificación y reclasificación de grupos y revistas, participación en convocatorias y presentación de proyectos de investigación, entre otras.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Brindar apoyo para la presentación de proyectos de investigación a convocatorias internas	Número de proyectos presentados a la convocatoria	8	12				Decanatura
A	Incrementar el número de proyectos de investigación aprobados por las convocatorias internas y las presentaciones internas	Número de proyectos de investigación aprobados por VRIN	6	10				Decanatura
A	Mantener las publicaciones de investigación periódicas de la Revista	Número de revistas de publicadas por año	2	2	2	2	2	Departamento de Filosofía
A	Sostener y fomentar los grupos de investigación en el Departamento	Número de grupos de Investigación	6	6	6	6	6	Departamento de Filosofía
A	Fortalecer e implementar los proyectos de investigación de los profesores del Departamento	Número de proyectos de investigación aprobados por la Vicedecanatura de investigaciones	3	3	3	3	3	Departamento de Filosofía
A	Desarrollar proyectos de investigación de convocatorias internas	Número de productos de proyectos de investigación aprobados por VRIN	6	2	4	3	3	Departamento de Historia
A	Mantener los grupos de Investigación existentes en el departamento	Número de grupos clasificados en COLCIENCIAS	4	4	4	4	4	Departamento de Historia
A	Elaborar la memoria histórica del departamento de Historia (Proyecto de Investigación)	Documento terminado	0	1				Departamento de Historia
A	Mantener la Revista Historia y Espacio y lograr su re-categorización a B	Número de revistas clasificadas en PUBLINDEX Colciencias	1	1	1	1	1	Departamento de Historia
A	Reactivar grupos de investigación	Número de grupos de investigación reactivados	2	1	1			Departamento de Geografía
A	Estimular la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico a través del mantenimiento de la revista Entorno Geográfico	Número de revistas publicadas por año	1	1	1	1	1	Departamento de Geografía
A	Formular propuestas de investigación para ser presentadas en convocatorias internas o externas	Número de propuestas de investigación formuladas	0	2	1	2	1	Departamento de Geografía
A	Vincular estudiantes de pregrado a la investigación	Número de estudiantes vinculados	5	5	6	6	6	Escuela de Ciencias del Lenguaje
A	Mantener y mejorar los grupos de investigación	Número de grupos de investigación reactivados	3	3	3	3	3	Escuela de Trabajo Social

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Estimular la producción y divulgación de conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico a través del mantenimiento del a Revista Prospectiva	Número de revistas publicadas por año	1	1	1	1	1	Escuela de Trabajo Social
A	Formular propuestas de investigación para ser presentadas en convocatorias internas o externas	Número de propuestas de investigación formuladas	2	2	2	2	2	Escuela de Trabajo Social
A	Fortalecer los grupos de investigación existentes mediante la categorización en Colciencias	Número de proyectos de investigación presentados	1	3				Escuela Estudios Literarios
A	Publicar los productos finales de la investigación	Número de publicaciones	3	3				Escuela Estudios Literarios

Estrategia 4. Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Política: Institucionalizar procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.

Programas:

1.4.1. Promoción de los procesos de autoevaluación y acreditación.

El concepto de calidad en la formación propende por formar profesionales con pensamiento crítico, capacidad de transformación, con sensibilidad social, con valores para el ejercicio de la democracia y la ciudadanía, entre otras. Este concepto acompañará los procesos de acreditación que permitan, mediante la evaluación diagnóstica del aprendizaje y las acciones de mejoramiento continuo, consolidar una cultura de calidad de la institución y de los programas académicos.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Acreditar y mantener la acreditación de los programas de pregrado que cumplen los requisitos CNA en el Departamento de Filosofía	Número de programas para re-acreditación de alta calidad	0	0	0	1	1	Departamento de Filosofía
A	Acreditar y mantener la acreditación de los programas de pregrado que cumplen los requisitos CNA del Departamento de Historia	Número de programas con acreditación de alta calidad	1	1	1	2	2	Departamento de Historia
A	Desarrollar proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Historia	Documento soporte elaborado				1		Departamento de Historia

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Desarrollar proceso de autoevaluación del programa de profesionales en Historia	Documento soporte elaborado	0		1			Departamento de Historia
A	Realizar procesos de autoevaluación de programas académicos	Número de programas que adelantaron el proceso	0	1	1		1	Departamento de Geografía
A	Realizar el proceso de acreditación del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Número de programas acreditados	0	0	0	1		Escuela de Ciencias del Lenguaje
A	Lograr la re-acreditación del programa de Trabajo Social	Número de programas con reacreditación de alta calidad			1			Escuela de Trabajo Social
A	Lograr la re-acreditación del programa de Licenciatura en Literatura	Documento elaborado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación				1		Escuela Estudios Literarios
A	Acreditar el posgrado en Literaturas Colombiana y Latinoamericana	Documento elaborado del proceso de autoevaluación con fines de acreditación			1			Escuela Estudios Literarios
A	Presentar programas académicos a procesos de acreditación o certificación internacional	Número de programas que adelantan el proceso	1	1	0	0	0	Departamento de Filosofía
			0	0	1	2	2	Departamento de Historia
			1	1	1	2	2	Total

Estrategia 5. Consolidación de una planta docente de alta calidad

Política: Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Programas:

1.5.1. Desarrollo de la carrera profesoral.

Este programa contempla una acción permanente hacia la consolidación de la planta docente de la Universidad en número y en cualificación, con las mayores titulaciones en los respectivos campos del saber, al igual que propende por una mayor productividad del docente y un fomento a los estímulos académicos.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Realizar convocatorias para incrementar el número de profesores de carrera	Número de docentes nombrados que conforman el departamento de Geografía		1	1			Departamento de Geografía

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Incrementar la proporción de doctores en la planta docente	Número de docentes con título doctoral	9	9	10	11	12	Departamento de Filosofía
			6	8	10	10	11	Departamento de Historia
			5	6	6	6	6	Departamento de Geografía
			7	7	7	8	8	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			1	0	1	1	2	Escuela de Trabajo Social
			5	7	8	8	8	Escuela Estudios Literarios
A	Fortalecer y crear nuevos convenios interinstitucionales para la realización de prácticas docentes y actividades de extensión	Número de convenios	2	4	4	4	4	Escuela Estudios Literarios
A	Elaborar el Plan de formación docente para la Escuela de Trabajo Social	Documento del Plan de formación docente elaborado	0		1			Escuela de Trabajo Social
A	Incrementar la productividad académica de los docentes	Número de artículos publicados en revistas indexadas u homologadas (aprobados en el CIARP) ^(*)	11	12	13	14	15	Departamento de Filosofía
			10	1	1	1	1	Departamento de Historia
			5	0	2	1	2	Departamento de Geografía
			9	4	4	5	5	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			3	2	3	3	3	Escuela de Trabajo Social
			8	8	8	8	8	Escuela Estudios Literarios
			46	27	31	32	34	Total
A	Programar números especiales de la Revista Historia y Espacio	Convocatoria a participar en la Revista Historia y Espacio	0	1	1	1	1	Departamento de Historia
A	Publicar anualmente la revista Lenguaje para mantener su indexación	Número de revistas publicadas por año	2	2	2	2	2	Escuela de Ciencias del Lenguaje
A	Obtener un artículo anual de la revista Poligramas por docente	Número de artículos		18	18	18	18	Escuela Estudios Literarios

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Mejorar las condiciones de bienestar del profesorado	Número de profesores beneficiados por año	0	1	2	2	2	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			0	1	2	2	2	Total
[*] Hace referencia a los artículos que han sido aprobados por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje durante el año en mención, aunque hayan sido publicados en años anteriores en revistas indexadas u homologadas.								

1.5.2. Relevo generacional

Para lograr este cometido, la Universidad pondrá en práctica, a través del programa de semilleros, la estrategia de atracción (condiciones de enganche) y retención (desarrollo y ascensos) de los mejores talentos para vincularlos como profesores de la Universidad. de igual manera, el remplazo de cupos de contratistas ocasionales por cupos de docentes de planta.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Ejecutar el programa de Semilleros de Profesores en el Departamento de Historia	Número de profesores vinculados a través del Programa de Semilleros		1				Departamento de Historia
A	Ejecutar el programa de Semilleros de Profesores en la Escuela de Ciencias del Lenguaje	Número de profesores vinculados a través del Programa de Semilleros		1	1	0	0	Escuela de Ciencias del Lenguaje
A	Ejecutar el programa de Semilleros de Profesores en la Escuela de Trabajo Social	Número de profesores vinculados a través del Programa de Semilleros	0	1	1	0	0	Escuela de Trabajo Social

Estrategia 6. Desarrollo estudiantil

Política: Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social

Programas:

1.6.2. Disminución de la deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Dados los estudios y diagnósticos realizados, este programa se propone ejecutar los lineamientos planteados para evitar la deserción de los estudiantes, al igual que focalizar recursos a proyectos orientados a una drástica disminución de los tiempos de permanencia y graduación de los estudiantes tanto en pregrado como en posgrado. Este programa contempla acciones como la consejería estudiantil, la tutoría académica, los estímulos académicos para los estudiantes, entre otros.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Realizar seguimiento a los estudiantes en dificultad para evitar la deserción	Número de estudiantes que retornan al programa	4	5	5	5	5	Escuela de Ciencias del Lenguaje

1.6.3. Apoyo a la inserción laboral y la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.

Este programa propende por apoyar a los estudiantes para hacer más fácil su tránsito de la vida estudiantil a la vida laboral, consolidando el programa de emprendimiento y el sistema de prácticas de los estudiantes como un verdadero factor de aprendizaje y de integración al mundo laboral y social.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Fortalecer el emprendimiento como una actividad académica, de investigación y extensión en la Universidad	Número de actividades tendientes a fortalecer la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial	0	1	1	1	1	Escuela de Trabajo Social
			0	1	1	1	1	Total
A	Impulsar las prácticas y pasantías de los estudiantes del departamento de Filosofía	Número de estudiantes en prácticas y pasantías por año	24	24	24	24	24	Departamento de Filosofía
A	Impulsar las prácticas y pasantías de los estudiantes del Departamento de Historia	Número de estudiantes en prácticas y pasantías por año	0	10	10	10	10	Departamento de Historia
A	Mantener el convenio de pasantía con la Biblioteca Departamental	Número de estudiantes en prácticas y pasantías por año	0	5	5	5	5	Departamento de Historia
A	Mantener el convenio para práctica docente con colegios	Número de estudiantes en prácticas docentes		13	15	15	15	Departamento de Historia
A	Mantener el convenio con el Archivo Histórico Municipal	Número de estudiantes en prácticas y pasantías por año	0	5	5	5	5	Departamento de Historia
A	Impulsar las prácticas y pasantías de los estudiantes de la Escuela	Número de estudiantes en prácticas y pasantías por año	56	30	35	45	50	Escuela de Trabajo Social

Estrategia 7. Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio

Política: La gestión institucional requiere disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos que garanticen su oportuna y eficaz disponibilidad.

Programas:

1.7.1. Mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y software, muebles y equipos varios requerida para el buen funcionamiento de la Universidad.

Este programa comprende la formulación de planes de inversión con los recursos de Estampilla para dotar y mejorar la infraestructura de laboratorios con apuestas estratégicas en laboratorios. Incluye además, la inversión que las unidades con sus recursos propios realizan para el buen funcionamiento de los laboratorios y espacios en que laboran, haciendo uso óptimo de los mismos y de otros recursos disponibles en la Universidad.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Dotar y reponer los muebles y equipos varios que la Universidad requiera	Monto de la inversión en millones de pesos en muebles y equipos por año	4.535	5.393	5.555	5.722	5.893	Vicerrectoría Administrativa
PI	Adecuación y dotación del archivo financiero para la coordinación administrativa en el edificio 386-espacio 2001	Millones de pesos invertidos		31,71				Decanatura
PI	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Humanidades	Millones de pesos invertidos		70,20				Decanatura
A	Mejorar la infraestructura de equipos de laboratorio, de cómputo y de software	Monto de la inversión en millones de pesos en recursos de laboratorio, equipos de cómputo y software por año	9.641	12.794	13.178	13.573	13.981	Vicerrectoría Administrativa
PI	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Humanidades	Millones de pesos invertidos		330,00				Decanatura
PI	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo software de la Facultad de Humanidades	Millones de pesos invertidos		147,84				Decanatura

1.7.3. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

Este programa propende por fortalecer el sistema de bibliotecas en términos de calidad, diversidad y acceso; contempla el mejoramiento de la infraestructura y servicios de las bibliotecas, el fortalecimiento de las bibliotecas de las sedes y centros de documentación que conforman el Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle, la apropiación de TIC en actividades cotidianas del sistema de bibliotecas, entre otras.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Dotar el Sistema de Bibliotecas de la Universidad	Monto de la inversión en millones de pesos en la adquisición de material bibliográfico y didáctico por año	2.091	2.435	2.509	2.584	2.661	Vicerrectoría Administrativa
PI	Adquisición de libros y otros fondos para la Facultad de Humanidades	Millones de pesos invertidos		14,80				Decanatura

Asunto estratégico:



2. Vinculación con el entorno

Objetivo de este asunto es: Ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Extensión y proyección social

Política: Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, investigación, servicios tecnológicos y demás actividades derivadas de la extensión.

Programas:

2.1.2. Ampliación del portafolio de programas de educación continua y demás servicios de extensión y proyección social de la Universidad del Valle.

Para dar un mayor impulso a la extensión se propenderá por estimular la participación de los profesores en las actividades de extensión como función sustantiva de la Universidad, para lo cual se revisarán las políticas de bonificaciones o reconocimiento del tiempo en la asignación docente para hacer más atractiva y más justa su participación.

De igual manera, se impulsará la participación de los estudiantes en las actividades de extensión y proyección social al hacer de su práctica académica una vinculación efectiva con el entorno y su paso a la vida laboral.

La realización de seminarios, cursos, diplomados, conferencias, conversatorios, simposios, coloquios, congresos que permiten realizar actividades de educación continua son contempladas en este programa, al igual que la vinculación al desarrollo de la región a través de convenios o contratos con entidades que requieran los servicios de la Universidad.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Organizar eventos de extensión y educación continua	Número de horas ofertadas en educación continuada	0	40	40	40	40	Departamento de Filosofía
			0	0	120	0	0	Departamento de Historia
			0	300	300	300	300	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			0	340	460	340	340	Total

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Organizar ciclo de conferencias "Lunes de Debate"	Número de conferencias realizadas por semestre	8	16	16	16	16	Departamento de Filosofía
A	Ofrecer diplomado en Archivística y gestión documental	Acto administrativo de creación del Diplomado	0		1			Departamento de Historia
A	Promover la participación de los estudiantes en las actividades de extensión	Número de estudiantes vinculados a las actividades de extensión	95	110	110	110	110	Decanatura
			8	9	5	5	5	Departamento de Historia
			13	3	4	4	4	Departamento de Geografía
			0	16	16	16	16	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			0	56	23	23	23	Escuela de Trabajo Social
			0	40	40	40	40	Escuela Estudios Literarios
			116	234	198	198	198	Total
A	Aumentar el número de entidades que demandan los servicios de extensión y educación continua	Número de entidades con las que se tiene establecido un vínculo formal para el desarrollo de la extensión	2	0	0	0	0	Vicedecanatura de Investigaciones
			0	1	1	1	1	Departamento de Filosofía
			1	2	1	1	1	Departamento de Geografía
			0	1	1	1	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			3	4	3	3	3	Total
A	Apoyar la participación de los docentes en las actividades de extensión y proyección social	Docentes en TCE dedicados a la extensión	0,44	0,44	0,44	0,44	0,44	Departamento de Filosofía
			0,43	1,0	1,0	1,0	1,0	Departamento de Historia
			0,29	0,0	0,0	0,0	0,3	Departamento de Geografía
			4,13	1,00	1,00	1,00	1,00	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			2,29	2,29	2,29	2,29	2,29	Escuela Estudios Literarios
			0,15	1,0	1,0	1,0	1,0	Escuela de Trabajo Social
			7,73	5,73	5,73	5,73	6,03	Total

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Incrementar las consultorías y asesorías que las unidades académicas ofrecen	Número de consultorías y asesorías realizadas por año	2	0	1	1	1	Departamento de Geografía
			3	3	3	3	3	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			5	3	4	4	4	Total
A	Participación en simposios, coloquios, congresos y seminarios en la región y en el país	Número de eventos realizados por año	5	5	5	5	5	Escuela Estudios Literarios

2.1.3. Organización y puesta en marcha de un proceso de seguimiento y vinculación de los egresados.

Este programa pretende estrechar la relación de la Universidad con sus egresados, al promover actividades de integración y vinculación de los mismos al quehacer de la Universidad.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Propiciar la participación de egresados en comités de programas académicos	Número de Comités de Programas Académicos que tienen representación de sus egresados	2	2	2	2	2	Departamento de Filosofía
			0	2		2		Departamento de Historia
			1	1	1	1	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			2	2	2	2	2	Escuela de Trabajo Social
			1	1	1	1	1	Escuela Estudios Literarios
			6	8	6	8	6	Total
A	Convocar egresados de Historia y Licenciatura en Historia	Número de convocatorias	0	2		2		Departamento de Historia
A	Propiciar la participación de egresados en comités de programas académicos, cuerpos colegiados y comunidad Universitaria	Número de Convocatorias para que los egresados participen en los comités de Programas Académicos	0	2		2		Departamento de Geografía

2.1.6. Impulso a una agenda cultural que promueva las manifestaciones artísticas y la integración de la comunidad universitaria.

Este programa propende por impulsar en la Universidad las manifestaciones culturales y los procesos culturales institucionales para mantener la cultura como algo vivo que se crea y recrea permanentemente dependiendo de las necesidades de su contexto.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Organizar eventos, encuentros e intercambios culturales	Número de eventos, encuentros e intercambios culturales realizados por año	1	1	1	1	1	Departamento de Filosofía
			0	2				Departamento de Historia
			3	3	3	3	3	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			1	1	1	1	2	Escuela de Trabajo Social
			5	5	5	5	5	Escuela Estudios Literarios
			10	12	10	10	11	Total
A	Organizar un gran acto académico-cultural conmemorativo de los 50 años del Departamento de Historia	Número de eventos	0	2				Departamento de Historia

Estrategia 2. Efectividad de las relaciones interinstitucionales

Política: Mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el desarrollo humano y sostenible de la región, conservando y fortaleciendo el carácter de universidad de excelencia, democrática, autónoma, pública y estatal frente a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional.

Programas:

2.2.1. Organización y proyección de las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.

Este programa pretende mediante la ejecución de una política de comunicaciones internas y externas asegurar el flujo de información en toda la comunidad académica y la divulgación del pensamiento de los estamentos universitarios en la sociedad regional y establecer de manera transparente las condiciones para hacer públicos los resultados de investigaciones o hechos relacionados con la Universidad. de esta manera, se logrará divulgar a nivel local, nacional e internacional los logros y éxitos de la Universidad (resultados de la actividad universitaria, incluyendo el éxito de sus egresados, las investigaciones que realiza y sus impactos en la comunidad, y las actividades culturales).

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Actualizar permanentemente el boletín digital "INFORMA HUMANIDADES", que fortalece la estructura de comunicaciones y medios de la Facultad de Humanidades	Número de actualizaciones al año	0	24	24	24	24	Decanatura
A	Construir el perfil en facebook del Área de Comunicaciones tendiente a cumplir con los procesos de comunicaciones de la Facultad de Humanidades: divulgación de actividades, sentido de pertenencia, retroalimentación	Número de personas registradas	0	300				Decanatura
A	Elaborar la propuesta de creación de un Comité de comunicaciones de la Facultad de Humanidades	Documento de creación del Comité de Comunicaciones	0	1				Decanatura
A	Apoyar las redes de estudiantes (REDNEL) y estimular una publicación seriada semestral para estudiantes del programa de Licenciatura en literatura	Número de revista apoyado	0	2	2	2	2	Escuela Estudios Literarios
A	Elaborar la revista Cuadernos de Posgrado. Publicación seriada anual	Número de revista elaborado	0	1	1	1	1	Escuela Estudios Literarios

Estrategia 3. Posicionamiento Internacional de la Universidad

Política: Aumentar la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de la Universidad del Valle con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de sociedades y culturas en el entorno global, así como para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión.

Programas:

2.3.1. Internacionalización de los programas académicos, de la investigación y de la extensión de la Universidad.

Con este programa se pretende promover la doble titulación con universidades de alta calidad académica, la realización de intercambios con otras universidades, y la participación y organización en eventos de carácter internacional. Con ello se busca dar el gran salto de la Universidad del Valle centrado en una amplia y firme internacionalización.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Aumentar el número de programas académicos con doble titulación y co-titulación	Número de programas académicos con doble titulación y en co-titulación	1	1	1	1	1	Departamento de Filosofía
			0	0	0	0	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			1	1	1	1	2	Total
A	Firmar el convenio de doble titulación con París VII	Número de programas académicos con doble titulación y en co-titulación	0	2	2	2	2	Departamento de Historia

2.3.2. Movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local).

Con este programa se pretende potenciar el intercambio internacional de profesores y estudiantes en doble vía. de igual manera, se invertirán mayores recursos en la movilidad internacional de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado hacia las mejores universidades del mundo y se establecerá un protocolo para la movilidad estudiantil.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Promover la movilidad estudiantil desde y hacia el exterior	Número de estudiantes de Univalle en programas de movilidad en universidades extranjeras por año	4	3	3	3	3	Departamento de Filosofía
			0	1	2	3	3	Departamento de Historia
			0	0	0	1	1	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			2	1	1	2	2	Escuela de Trabajo Social
			6	5	6	9	9	Total
		Número de estudiantes extranjeros matriculados en Univalle por año	1	1	1	1	1	Departamento de Historia
			1	2	2	2	2	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			3	0	1	1	1	Escuela Estudios Literarios
			0	0	1	1	1	Escuela de Trabajo Social
			5	3	5	5	5	Total

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Elaboración del documento de Convenio con París VII para apoyar intercambio estudiantil con el propósito de doble titulación	Convenio con París VII. Documento soporte	0	1				Departamento de Historia
A	Enviar estudiantes a París VII a realizar un año de pasantía para la doble titulación en la Licenciatura en Historia	Becas de movilidad para estudiantes	0	1	2	3	3	Departamento de Historia
A	Promover la movilidad de docentes en doble vía	Número de profesores visitantes	3	10	5	5	5	Departamento de Filosofía
			3	10	5	5	5	Departamento de Historia
			0	2	0	2	0	Departamento de Geografía
			2	2	2	2	2	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			23	20	20	20	20	Escuela de Trabajo Social
			3	10	4	4	4	Escuela Estudios Literarios
			34	54	36	38	36	Total
		Número de moviidades de docentes de Univalle en el exterior por año	5	2	2	2	2	Departamento de Filosofía
			6	3	3	2	1	Departamento de Historia
			4	0	0	1	0	Departamento de Geografía
			12	4	4	4	4	Escuela de Ciencias del Lenguaje
			3	3	3	3	3	Escuela de Trabajo Social
			4	3	3	2	2	Escuela Estudios Literarios
			34	15	15	14	12	Total
A	Promover la movilidad de docentes en doble vía de Univalle hacia la UNAM	Acto administrativo para la firma del convenio de movilidad de profesores del Departamento de Filosofía con la UNAM	0		1			Departamento de Filosofía

Asunto estratégico:



3. Modernización de la gestión administrativa y financiera

Objetivo de este asunto es: La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo, que estos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no sólo con sus objetivos sino también con los requerimientos de recursos coherentes y con base en esa evaluación integral se redefinan o se reorienten.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol.

Política: Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la articulación y coherencia entre sus áreas misionales y las de apoyo.

Programas:

3.1.1. Programa Institucional de Mejoramiento a la Gestión Administrativa.

Como política general debe tenerse siempre presente que lo administrativo existe para que funcione óptimamente lo académico e investigativo que es la esencia misional de la Universidad. La administración al servicio de lo académico, para potenciarlo y lograrlo con calidad.

Este programa contempla aspectos como:

- El fortalecimiento de los procesos de planeación mediante la creación de capacidades de planeación en las unidades y la construcción, con la participación de todos los estamentos de la Universidad, del Plan Estratégico de Desarrollo para los próximos años. Este Plan tendrá como fundamento la internacionalización y aspirará a posicionar a la Universidad del Valle como una de las mejores de América Latina.
- El fortalecimiento de la estructura académico-administrativa debe darse mediante una validación sistemática de la estructura y los procesos institucionales en relación con los cambios generados por el entorno y por los nuevos desafíos que enfrenta la Universidad, dentro de esta restructuración debe considerarse la estructura organizativa para la operación, uso y mantenimiento de los laboratorios de la Universidad, entre otros aspectos.
- La modernización de la administración de la Universidad reflejada en la agilización y sistematización de los procesos administrativos para mejorar los niveles de eficiencia organizacional debe darse de cara a prestar un servicio más ágil y eficiente.
- La descentralización administrativa y financiera de la Universidad debe consolidarse tomando como guía criterios de calidad académica, justicia y equidad.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Elaborar la propuesta de construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades	Documento que contiene la propuesta del Plan de Desarrollo			1			Decanatura

Estrategia 3. Mejoramiento de la planta física global de la Universidad.

Política: *Adecuar la infraestructura general, las aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica.*

Programas:

3.3.1. Programa Institucional de Desarrollo Físico de la Universidad.

Este programa contempla la actualización permanente del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad que se deriva en proyectos de alto impacto para la institución. Para el periodo 2012-2015, se planea la construcción de la Sede del Servicio de Salud, la recuperación y mejoramiento del espacio público en los campus, la estabilización del edificio de Microbiología, la recuperación del multitaller, la terminación del edificio de la FAI, la construcción del edificio de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, la construcción del edificio de aulas en San Fernando y la construcción de las sedes de Yumbo y Zarzal. Debe tenerse en cuenta que toda construcción de nueva infraestructura física tendrá en cuenta las nuevas tendencias de arquitectura bioclimática y de respeto del entorno y el medio ambiente.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación a la planta física	Presupuesto en millones de pesos ejecutados en obras y adecuaciones	5.730	9.041	9.310	9.591	9.878	Vicerrectoría Administrativa
PI	Mejoramiento de la sala de cómputo del Departamento de Geografía espacio 1018 edificio 384	Millones de pesos invertidos		20,52				Departamento de Geografía
PI	Nuevas construcciones y mejoramiento de la planta física de la Facultad de Humanidades	Millones de pesos invertidos		40,00				Decanatura

Estrategia 4. Recuperación y conservación de la memoria institucional

Política: *Lograr un mejoramiento sustancial en la recuperación, manejo de la documentación, prestación de los servicios archivísticos y conservación del patrimonio documental de la Institución en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo de la Nación.*

Programas:**3.4.1. Programa de recuperación y conservación de la memoria institucional**

En este programa se llevará a cabo la aplicación de las tablas de retención de archivos a todas las dependencias de la Universidad, la organización del fondo acumulado de archivos y la adecuación de los archivos de gestión e imagen.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Presentar a aprobación el proyecto de adecuación y dotación del archivo financiero para la Coordinación Administrativa en el edificio 386—espacio 2001 por Recursos de Estampilla	Proyecto aprobado como iniciación del proceso de recuperación y conservación de la memoria institucional	0	1				Decanatura

Asunto estratégico:



4. Democracia, convivencia y bienestar

Objetivo de este asunto es: Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la inclusión, la responsabilidad y el compromiso social.

Estrategias y programas

Estrategia 2. Participación democrática en la vida universitaria.

Política: *Ampliar las oportunidades que brinda la institución para facilitar el desarrollo de la democracia en la comunidad universitaria.*

Programas:

4.2.1. Generación de espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos que comprometen el desarrollo de la Institución.

Este programa involucra aspectos como la defensa de la Educación Superior como un bien público y un derecho y a la Universidad Pública, en su autonomía y financiación adecuada por parte del Estado, para ello se propone convocar a un gran debate académico para repensar la Universidad del Valle de cara a las grandes transformaciones que nos exigen el mundo global y la sociedad del conocimiento.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Organizar Foros de discusión de la propuesta de Reforma de la Ley 30	Número de foros de discusión	5	2	1			Departamento de Historia
A	Estimular la discusión sustentada y rigurosa sobre las políticas de educación nacional entre estudiantes y profesores	Documento: memorias sobre el estado del debate			1			Escuela Estudios Literarios

Estrategia 3. Calidad de vida de la comunidad universitaria.

Política: *Crear condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.*

Programas:

4.3.1. Sostenibilidad de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes

Este programa involucra el bienestar para los miembros de la comunidad universitaria para proveer unas condiciones de ambiente, trabajo, bienestar y espacio físico funcional, que sea agradable, lúdico, facilitador del aprendizaje y de la convivencia. Durante el periodo deben considerarse la mejora en los niveles de servicio de bienestar para los estudiantes

de la jornada nocturna, resolver los problemas de infraestructura de cafeterías, continuar con el programa de prevención para combatir la adicción y consumo de drogas, estudiar una estrategia para cubrir la recreación familiar de profesores, empleados y trabajadores, posiblemente a través de la afiliación a una caja de compensación, al igual que estudiar una opción para facilitar la adquisición de vivienda a la planta de profesores que por el proceso de renovación generacional cada vez es más joven.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Elaborar una propuesta que propenda por el Bienestar Universitario de los estudiantes de la Facultad de Humanidades	Documento elaborado	0	1				Decanatura
A	Recuperar y adecuar espacios para áreas de estudio en los edificios pertenecientes a la Facultad de Humanidades	Documento propuesta para recuperar y adecuar espacios elaborado	0	1				Decanatura
A	Recuperar y adecuar espacios de áreas comunes de la Facultad de Humanidades para mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes de la Facultad de Humanidades y la comunidad universitaria	Documento propuesta para recuperar y adecuar espacios elaborado	0	1				Decanatura
A	Realizar jornadas de integración lúdica deportivas de los estudiantes de los programas	Número de jornadas realizadas	2	1	1	1	1	Departamento de Geografía

4.3.2. Fortalecimiento de las políticas de desarrollo del talento humano.

Este programa propende por el fortalecimiento del talento y las competencias del grupo de colaboradores administrativos y operacionales de la Universidad mediante procesos continuos de desarrollo.

A/Act/ PI	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	INDICADOR	VI	2012	2013	2014	2015	RESPONSABLE
A	Elaborar un Plan de capacitación para el personal docente y no docente de la Facultad de Humanidades sobre actualización tecnológica en herramientas informáticas para la producción de libros digitales y corrección de textos para fortalecer la labor editorial de la Facultad de Humanidades	Número de cursos realizados	0	2	2	2	2	Decanatura
A	Elaborar un Plan de capacitación para el personal docente y no docente de la Facultad de Humanidades sobre actualización tecnológica en herramientas informáticas que fortalezcan el desempeño académico-administrativo de la Facultad	Número de cursos realizados	0	1	1	1	1	Decanatura



Componente de Inversiones

Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015

En el proceso de construcción del Plan de Acción e Inversiones se han determinado los recursos de la Universidad y se han clasificado de acuerdo con la definición que el Sistema Universitario Estatal (SUE) ha establecido para las universidades.

Los recursos se definen como Recursos Misionales que apoyan las actividades de docencia, investigación y extensión que constituyen la misión de la Universidad y los Recursos No Misionales que dan soporte a las actividades de apoyo y logística de las actividades misionales de la Universidad. A continuación se presenta los recursos con que dispondrá el Plan de Acción durante el periodo 2012-2015, clasificados según los asuntos estratégicos del Plan.

Asunto estratégico	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
Calidad y pertinencia	131.685.404.025	144.368.293.270	147.789.984.812	150.797.599.864
Vinculación con el entorno	13.279.773.234	32.061.231.643	31.149.396.218	31.034.534.275
Modernización de la gestión administrativa y financiera	33.331.655.666	27.697.126.346	32.727.727.987	33.679.538.042
Democracia y convivencia	28.523.628.873	13.485.860.214	13.849.561.918	17.586.492.452
Fortalecimiento del carácter regional	18.042.552.101	16.645.539.767	18.551.519.749	19.775.203.786
Total proyectado	\$224.863.013.900	\$234.258.051.240	\$244.068.190.685	\$252.873.368.418

Con base en la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, teniendo en cuenta el comportamiento histórico, las proyecciones financieras, y las acciones presentadas por las unidades académicas y administrativas para el periodo, se concibe el Plan plurianual de inversiones, que cubija el periodo 2012-2015 y que guía estratégicamente la asignación de recursos de acuerdo a las directrices del Plan Estratégico.

Se ha estimado que el 58% del presupuesto general de la Universidad se orientará a desarrollar las acciones y proyectos del Plan de Acción 2012-2015 enmarcado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Los recursos restantes del presupuesto general atienden la deuda pública, los servicios públicos, la previsión, los aportes parafiscales, los fondos rotatorios, los pagos a terceros y las transferencias corrientes.

Del total de presupuesto estimado para el desarrollo del Plan de Acción 2012-2015 para el año 2012 el 13% corresponde a los recursos provenientes de la Estampilla pro-Universidad del Valle.

Recursos	Destinación	Concepto	2012	2013	2014	2015	
Recursos Misionales (Según Indicadores del-SUE-)	Costos Fijos	Servicios públicos	3.385	3.487	3.591	3.699	
		Deuda pública	8.715	6.146	4.111	4.234	
		Subtotal	\$12.100	\$9.633	\$7.702	\$7.933	
	Plan de Acción por Asunto Estratégico	Calidad y pertinencia	131.685	144.368	147.790	150.798	
		Vinculación con el entorno	13.280	32.061	31.149	31.035	
		Modernización de la gestión administrativa y financiera	33.332	27.697	32.728	33.679	
		Democracia y convivencia	28.524	13.486	13.850	17.586	
		Fortalecimiento del carácter regional	18.042	16.646	18.551	19.775	
	Subtotal	\$224.863	\$234.258	\$244.068	\$252.873		
	Total			\$236.963	\$243.891	\$251.770	\$260.806
	Recursos No Misionales	Otros	Previsión social	\$121.825	\$125.410	\$129.840	\$133.561
Aportes parafiscales			\$3.014	\$3.104	\$3.197	\$3.293	
Recursos a favor de terceros			\$6.665	\$6.865	\$7.071	\$7.283	
Transferencias corrientes			\$19.538	\$20.285	\$20.910	\$21.538	
Total				\$151.042	\$155.664	\$161.018	\$165.675
Presupuesto General			\$388.005	\$399.555	\$412.788	\$426.481	

Fuente de Recursos	2012	2013	2014	2015
Estampilla	\$30.119	\$31.022	\$31.953	\$32.912
Recurso propios	\$5.068	\$5.221	\$5.377	\$5.538
Fondo común	\$189.676	\$198.015	\$206.738	\$214.423
Total	\$224.863	\$234.258	\$244.068	\$252.873

Recursos en millones de pesos // Fuente: División Financiera. Cálculos OPDI



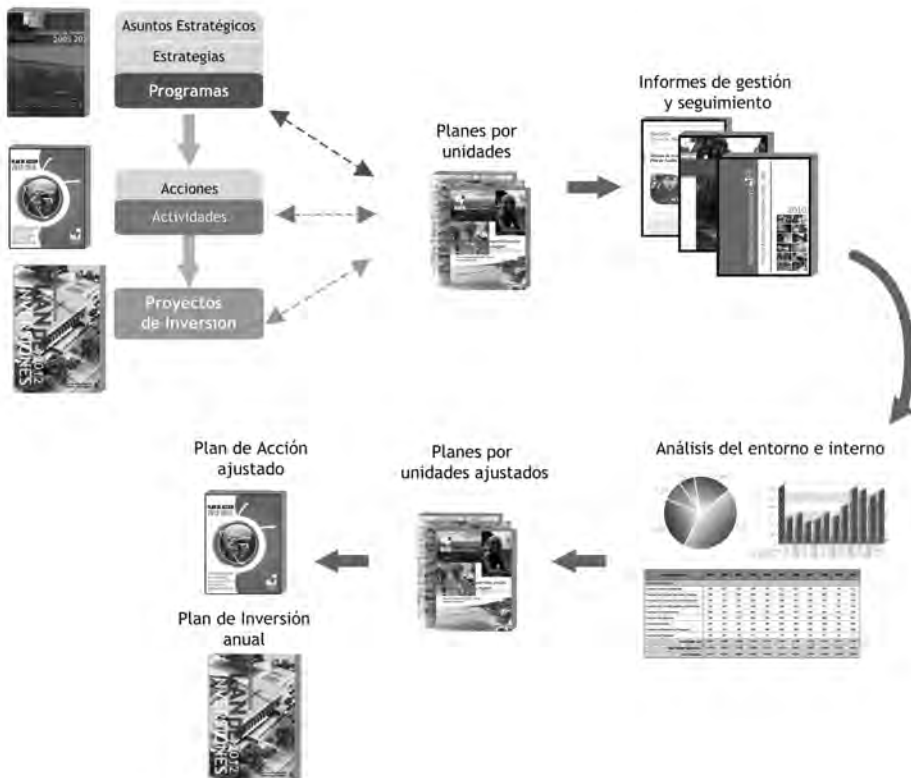
Directrices para la implementación del Plan

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acompañará a las unidades académicas y administrativas en la puesta en marcha del plan, brindando asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las etapas del proceso.

Etapa de planeación

A partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo, corresponde a las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría formular o ajustar sus planes, los cuales contendrán las acciones que se proponen llevar a cabo en el periodo del plan y las acciones en los cuales han sido identificados como responsables en el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle. Cada una de las acciones tendrá asociada al menos un indicador de resultado con su meta en el tiempo. Las acciones podrán detallarse en actividades y proyectos.

Figura 1. La planeación en la Universidad del Valle



Las Escuelas, Departamentos, Áreas, Institutos de Investigación, Centros de Investigación, Direcciones y Divisiones formularán sus planes articulados con los planes de las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría al que estén vinculados.

Las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría harán llegar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional copia del plan dentro del mes siguiente a la posesión del Decano, Director de Instituto, Director de Regionalización, Director de Sede / Seccional, Vicerrector o Director de Oficina. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional brindará todo el apoyo técnico que soliciten las unidades académicas en la formulación de sus planes.

Etapas de seguimiento

Corresponde a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo y al Plan de Acción 2012-2015 Institucional por medio de informes de seguimiento que publicará semestralmente.

Corresponde a las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Seccionales y Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría realizar seguimiento a sus planes. De igual manera, es responsabilidad de estas unidades enviar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional su informe de seguimiento, durante los meses de julio y enero o cuando la Oficina de Planeación lo requiera.

Etapas de evaluación y retroalimentación

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento y aplicando la metodología de planeación que consideren conveniente, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan a ejecutarse en el siguiente año. Estos cambios o actualizaciones deberán ser enviados a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el informe de seguimiento.

En el caso de modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentará los cambios respectivos ante el Consejo Superior.



Fundamentos legales y metodológicos

La Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo cuyo propósito es “(...) establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...)”, establece en su artículo 2º que: “La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”.

La Ley 30 de 1992 en su artículo 83 establece que: “Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional”, de igual manera, en el artículo 65 establece las funciones del Consejo Superior Universitario siendo la primera de ellas: “Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.”

Hace mención además la citada ley en su artículo 57 que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Siguiendo éstos lineamientos la Universidad del Valle ha realizado sus planes de desarrollo, siendo el último de éstos, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 adoptado según Resolución No. 028 de mayo 19 de 2005.

Este plan señala las directrices estratégicas que orientarán la transformación institucional de acuerdo con su misión, visión, principios y propósitos consagrados en su Proyecto Institucional. Este plan establece que del Plan Estratégico de Desarrollo, la Universidad derivará Planes de Acción para una vigencia que corresponde al periodo del Rector.

El primer Plan de Acción fue llevado a cabo durante el periodo 2005-2007 siendo adoptado por medio de la Resolución No. 029 de Mayo 19 de 2005 por el Consejo Superior, el cual especificó las acciones a cumplir en el periodo especificado. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó el seguimiento al plan y publicó dos informes de seguimiento.

El segundo Plan de Acción fue ejecutado durante el periodo 2008-2011, siendo adoptado por medio de la Resolución No. 002 de febrero 7 de 2008 del Consejo Superior. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó y publicó informes de seguimiento semestrales a la ejecución de este plan.

A partir de enero de 2012 la Universidad se dio a la tarea de formular el Plan de Acción 2012-2015 tomando en consideración los lineamientos del Consejo Superior, estipulados en la Resolución No. 037/11, el Plan de Trabajo del Rector presentado en agosto de 2011, la revisión a las estrategias de planeación regional, nacional e internacional, como lo establece el artículo 83 de la Ley 30/92, junto con una evaluación de la situación interna de la Universidad preparada por la Oficina de Planeación y el Plan Estratégico de Desarrollo. Cada una de las unidades académicas y administrativas formuló sus planes de acción durante los meses de febrero a abril. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, apoyada en el Comité de Planeación, revisó y consolidó cada uno de los planes durante el mes de mayo y lo presentó a consideración del Consejo Académico en el mes de junio, a continuación se recibió la participación de los estudiantes y el 5 de octubre fue presentado al Consejo Superior el Plan de Acción 2012-2015, siendo adoptado mediante la Resolución No. 038/12.